**Conservar la palma de cera es responsabilidad de todos**

**Ambato, 21 de marzo**.- Este domingo 25 de marzo, la comunidad católica celebra el tradicional “Domingo de Ramos”, por lo cual es necesario no utilizar y comercializar la palma de cera y más bien optar por materiales alternativos que provienen de plantas como totora, laurel, maíz, sigse, paja, trigo, cebada, entre otras.

La conservación de la palma de cera es fundamental porque en ella anida el Loro Orejiamarillo y el Perico Cachetidorado, además esta planta tarda entre 20 a 100 años en crecer. La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), indica que esta especie enfrenta un alto riesgo de extinción en estado silvestre en el futuro mediato.

La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre prohíbe la comercialización de especies de flora y fauna en peligro de extinción. El Código Orgánico Integral Penal, en su Art. 247, sanciona a quienes extraen, comercializan o transportan especies silvestres con pena privativa de libertad de uno a tres años y multas que van de uno a diez salarios mínimos vitales generales. (AJF)